

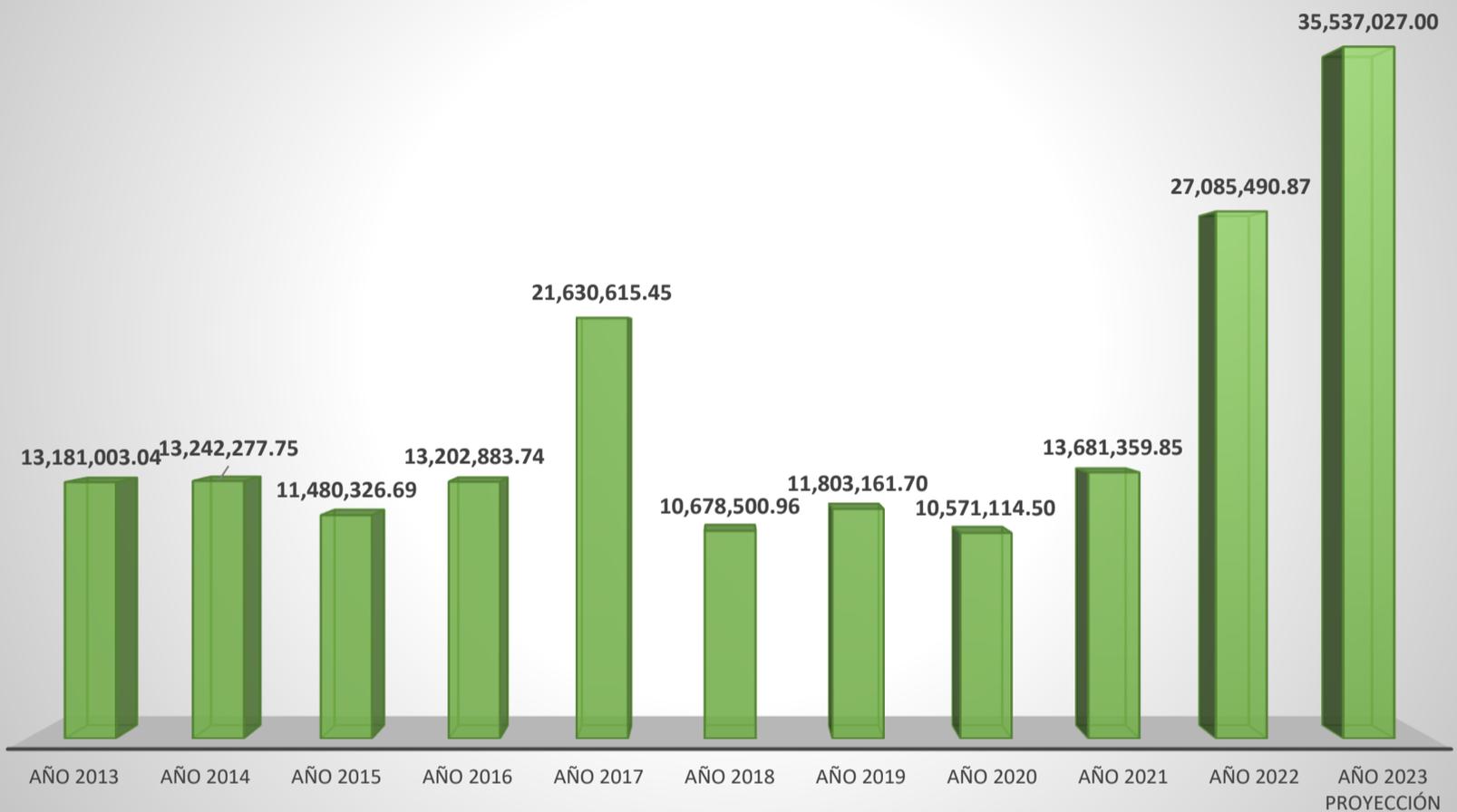
BOLETÍN INFORMATIVO

CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA
Y TRANSPARENCIA DE AHOME



02-23

Gasto Anual en Difusión



En el análisis del acta N° 01 del comité de adquisiciones del día viernes 13 de enero de 2023, en el punto XVII se autorizó la contratación de servicios de difusión por radio, televisión, revistas y páginas web, Además, en los puntos XXIII y XXIV, la contratación de un servicio de desarrollo de trabajos de imagen y campañas publicitarias y el servicio de monitoreo publicitario de medios de comunicación, solicitado por la coordinación de comunicación social

El total de los medios de comunicación contratados es de 71, la vigencia de los contratos es de enero a diciembre en 11 medios y de febrero a diciembre en el resto. Con los pagos mensuales que se acordaron y los meses de duración de los contratos, se estima un gasto anual de \$35,537,027.00 para este 2023, un **31.2%** de aumento.

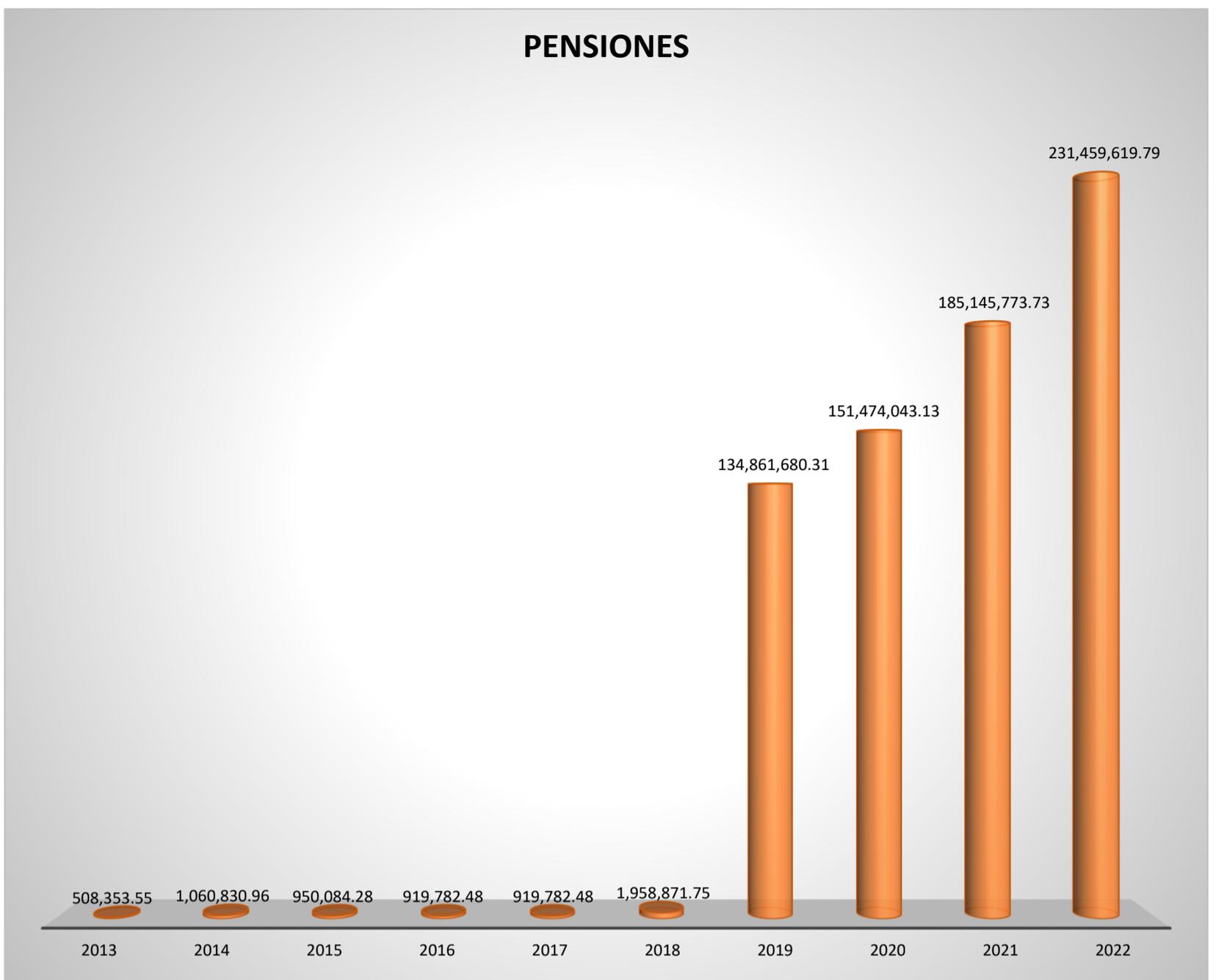
[Mas Información](#)

Principales Beneficiarios en Difusión 2023



Mas información: www.transparenciaahome.com

PENSIONES



Con relación al análisis de la información del aumento del gasto en la cuenta de **Pensiones**, se revisó el listado de personas que son pensionadas o jubiladas por el Ayuntamiento, de esta información se observan los siguientes hallazgos a puntualizar:

*Al 31 de diciembre de 2022 el ayuntamiento tiene un total de **839 pensionados**

*Los pagos mensuales a van de **\$3,284.97** hasta **\$48,751.96**

Para este **2022** el Ayuntamiento tenía un presupuesto aprobado para Pensiones y jubilaciones de \$163,500,000.00, el cual se modificó a **\$231,459,619.79 (41.5% adicional)**

El ayuntamiento informa que este aumento corresponde al pago por concepto de nómina a jubilados, por viudez y orfandad, cuotas al IMSS, aguinaldos y finiquitos por muerte y el correspondiente incremento en el número de trabajadores.

[Mas información](#)

Concepto	Presupuesto aprobado	Aumentos / Disminución	Presupuesto Modificado	Porcentaje de aumento o disminución
SERVICIOS PERSONALES	521,854,406.39	54,613,283.00	576,467,689.39	10%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	351,924,367.90	37,740,180.24	389,664,548.14	11%
Remuneraciones adicionales y especiales	65,087,505.62	15,239,567.30	80,327,072.92	23%
MATERIALES Y SUMINISTROS	158,760,895.21	88,978,354.83	247,739,250.04	56%
Combustibles y lubricantes	129,441,284.23	56,146,526.74	185,587,810.97	43%
Materiales y artículos de construcción y reparación	6,136,500.00	8,736,073.47	14,872,573.47	142%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	4,711,791.08	6,795,061.76	11,506,852.84	144%
SERVICIOS GENERALES	302,022,177.79	129,392,645.95	431,414,823.74	43%
Servicios de arrendamiento	7,413,100.27	48,378,870.51	55,791,970.78	653%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	26,978,614.76	23,679,688.54	50,658,303.30	88%
Servicios de comunicación	11,027,696.00	16,069,943.91	27,097,639.91	146%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	167,272,552.74	33,113,011.61	200,385,564.35	20%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDA	373,743,520.50	136,353,336.95	510,096,857.45	36%
Pensiones y jubilaciones	163,500,000.00	67,959,619.79	231,459,619.79	42%
Transferencias al resto del sector público	103,000,000.00	64,390,672.60	167,390,672.60	63%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	62,514,181.37	-50,401,678.92	12,112,502.45	-81%
Vehículos y equipo de transporte	47,896,383.54	-47,716,604.12	179,779.42	-99%
Maquinaria y otros equipos, herramientas	11,988,424.78	-3,833,699.42	8,154,725.36	-68%
INVERSIÓN PÚBLICA	208,790,033.55	904,176.84	209,694,210.39	0.43%
Obra pública del dominio público	208,790,033.55	904,176.84	209,694,210.39	0.43%
DEUDA PÚBLICA	22,021,149.06	-11,489,330.77	10,531,818.29	-52%
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	13,000,000.00	-13,000,000.00		
Intereses de la deuda pública	2,568,644.62	1,028,056.00		
Total	1,649,706,363.87	348,350,787.88	1,998,057,151.75	

En un análisis entre los presupuestos aprobados y lo ejercido en el 2022, tenemos las siguientes observaciones a puntualizar:

*Se aprobó un presupuesto de \$1,649,706,363.87 pero se ejerció uno de \$1,998,057,151.75, un **21% adicional**.

*El rubro más importante en el presupuesto fue el de SERVICIOS PERSONALES, que representó el 29% del presupuesto total y equivale a **\$ 576,467,689.39**

*El aumento del presupuesto fue de \$348,350,787.88, de este aumento el rubro que contempla una modificación más alta es el de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, **\$136,353,336.95** que equivale al **36%** adicional a lo presupuestado.

*El servicios de comunicación social, aumentó un **146%** pasando de \$11,027,696.00 a **\$27,097,639.91** y Servicios de arrendamiento, tuvo un incremento de **653%** pasando de \$7,413,100.27 a **\$55,791,970.78**, básicamente por el arrendamiento de vehículos es de **\$ 36,989,514.08**

*Esta información es preliminar. Todavía falta esperar a que se entregue la información cerrada ya que todavía quedan **ADEFAS** (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores) por **\$44,344,401.81** y **SUBEJERCICIO** (presupuesto de egresos por ejercer) por **\$18,463,202.06**, principalmente de la obra pública.

[Mas información](#)